



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Junta de Gobierno

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

La suscrita Diputada y Diputados **Humberto Armando Prieto Herrera, Gerardo Peña Flores, Eliphaleth Gómez Lozano, Juan Carlos Zertuche Romero y Mercedes del Carmen Guillen Vicente** Presidente e integrantes de la Junta de Gobierno de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 93 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 28 quinquies inciso a), 28 sexies numeral 2, 42 numeral 1, 93 numerales 1, 2 y 3 inciso c), 130 y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos permitimos promover ante este Pleno Legislativo la **Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión Salud,** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo al calendario donde se determinan las fechas a que habrán de sujetarse las personas titulares de las dependencias de la administración pública estatal para que comparezcan ante esta Soberanía, aprobado por el Pleno en la sesión celebrada el día 06 de abril



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del presente año, mismo que se hizo del conocimiento a la Secretarías del Ejecutivo Estatal por los conductos institucionales y legales, para que las y los servidores públicos se presenten a informar sobre el estado que guarda sus respectivos ramos con relación a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Al respecto, es importante referir que en cumplimiento al artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, este Congreso del Estado recibió el 13 de marzo del actual, los informes de las personas titulares de las dependencias de la administración pública estatal en relación a glosa del Cuarto Informe de Gobierno, del período comprendido del mes de marzo 2025 a febrero 2026.

En relación a la glosa del informe correspondiente a la Secretaría de Salud fue rendido por el Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, quien aún se desempeñaba como titular de la referida Secretaría. Posteriormente, se hizo la comunicación oficial que renunciaba al cargo de dicha dependencia.

Derivado de lo anterior, el 17 de marzo del año en curso, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal entregó el nombramiento a la Doctora Adriana Marcela Hernández Campos como titular de la Secretaría de Salud, además de asumir la Dirección General del organismo público descentralizado Servicios de Salud Tamaulipas.

En razón de los recientes cambios dentro de la administración estatal, y que, quien asume el cargo de la Secretaría de Salud, no le corresponde



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dar cuenta del estado que guarda la administración de esa dependencia del período comprendido de marzo 2025 a febrero 2026, quienes suscribimos la presente acción legislativa, consideramos que no es dable exigir la comparecencia de la actual Titular de esta Secretaría, toda vez que tiene menos de dos meses de asumir sus responsabilidades al cargo.

Con base en los motivos que antecede, tenemos a bien presentar la propuesta para modificar el Punto de Acuerdo Numero 66-344, donde se determinó el calendario relativo al que habrán de sujetarse las comparecencias de las personas titulares de las dependencias de la administración pública estatal.

Habiendo expuesto los fundamentos que la justifican, la Junta de Gobierno de esta Legislatura somete al Pleno Legislativo el siguiente proyecto:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Salud, en virtud que la actual titular de la referida dependencia no ejerció el cargo en el periodo, cómo para estar en posibilidad de rendir la información del estado que guarda la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala de reuniones de la Presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el día 12 de mayo de 2026.

**JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESIDENTE**

DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

DIP. GERARDO PEÑA FLORES
Coordinador del Grupo
Parlamentario
del Partido Acción Nacional.

DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO
En calidad de integrante del
Partido del Trabajo.

DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE
Coordinador de la Fracción
Parlamentaria del Partido
Movimiento Ciudadano.

**DIP. MERCEDES DEL CARMEN
GUILLÉN VICENTE**
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional.